

Registro de Tratamiento

Ayuntamiento de Valtierra

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Descripción	Procesos de participación ciudadana.
Finalidades y usos	Gestión de los procesos de participación ciudadana y, en el caso de que se estipule la votación de los mismos.
Categoría de personas interesadas	Vecinos/as. Asociados/as o miembros
Procedimiento de recogida	El propio interesado, o representantes.
Soporte utilizado en la recogida	Papel - Impresos de recogida Web Correo electrónico, telemáticamente.
Comunicaciones de datos	Publicación de datos en la web municipal
Transmisiones internacionales	No previstas
Unidades responsables	Entidad Local
Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL: En las oficinas municipales de la Entidad Local o de forma telemática.	
Plazos conservación datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
Legitimación para el tratamiento: RGPD: art. 6.1.e – misión de interés público. - Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.	

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
IDENTIFICATIVOS
Nombre /Apellidos
DNI/NIF
Dirección
Teléfono
Correo electrónico
CARACTERÍSTICAS PERSONALES
Fecha nacimiento
Datos de familia
Sexo